



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00357	FECHA	14 de febrero de 2020
------------	-----------------	-------	-----------------------

MTR. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00207	FECHA DE SOLICITUD	12 de febrero de 2020
---------------------	------------	--------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Crédito Simple		
FECHA DE CONTRATACIÓN	07 de febrero de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	A20-0220007	DE FECHA	14 de febrero de 2020

INFORMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Oaxaca		
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Santander (Mexico), S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$1,000,000,000.00 (un mil millón de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Inversión pública productiva		
PROYECTOS U OBRAS ELEGIBLES / RUBRO DE INVERSIÓN	Proyectos u obras elegibles: Caminos y puentes, Proyecctos estrategicos en infraestructura, Infraestructura de telecomunicaciones en la ciudad judicial, Mercados, Electrificaciones y Alumbrados Publicos, entre otros.		
PLAZO	5475 días	AMORTIZACIONES	180
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.29%	TASA EFECTIVA	7.09%
MECANISMO O VEHÍCULO DE	Fideicomiso F/2004588		
FUENTE DE PAGO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		
GARANTÍA DE PAGO	No aplica		
INSTRUMENTO DERIVADO	No aplica		

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	809 Publicado en el(la) Periódico Oficial del Estado el 05 de octubre de 2019
ACTA DE CABILDO	No aplica
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica

El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Artículo 50° de la Ley de Coordinación Fiscal; y los Artículos 3, 22, 25 y 31 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

Cadena original:
eb6ed6a52f8f094b97379c28911a10b

Sello digital:
09b07c047d315cfaab0de39cc57aad2dd60ba2ca1bafdf58beb3eea82a1c0b27e46ef12f42378cab200dfd5923a48ce3eedf40d56957bb0cf2fa9c449ae6464f324d2f5608a84bcdf2f056323dfa131b04f38838d cabb8711138dacc8d6c51f515c8f0d49ce8b5d8eee50e57724d1df087f10c166385b424ad9df70a6d17c257df65aff633ff29603cle3fc1758606b1fb4fa61db6de4f14dda9617a4e65f3f6232670b48a5a85d0ee676755 9477b77c95c1373982cdbc307fb6020df132d57576d1cc5ab17deb75c969c11ed5fa7348a0e06e333f75889aaff4bbecf69927001feb97f118bd848a4c2abc46e54b56155477d5847fd9e99bbf6be8e24b36686

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 3688 1100 www.gob.mx/hacienda



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ENTIDADES FEDERATIVAS**
Dirección General Adjunta de Deuda Pública
de Entidades Federativas y Municipios

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
eb6ed6a52f8f8094b97379c28911a10b

Sello digital:

09b07c047d315cfaab0de39cc57aad2dd60ba2ca1bafdf58beb3eea82alc0b27e46efl2f42378cab200dfd5923a48ce3eedf40d56957bb0cf2fa9c449ae6464f324d2f5608a84bc2f056323dfa131b04f38838d
cabb8711138dacc8d6c51f515c8f0d49ce8b5d8eee50e57724d1df087f10c166385b424ad9df70a6d17c257df65aff633ff29603cle3fcl758606b1fb4fa61db6de4fl4dda9617a4e65f3f6232670b48a5a85d0ee676755
9477b77c95c1373982c07fb6020df132d57576d1cc5ab17deb75c969c11ed5fa7348a0e06e333f75889aaff4bbecf69927001feb97f18bd848a4c2abc46e54b56155477d5847fd9e99bbf6be8e24b36686

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

www.gob.mx/hacienda